

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 040/2005

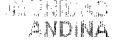
La Paz, 31 de enero de 2005

REF: CARTAS SG-R/2.17.26/21/2005 Y SG-R/2.17.26/22/2005 DE 25-01-05 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCÍAS ECUATORIANAS Y PERUANAS

Para su conocimiento y difusión, se remite carta SG-R/2.17.26/21/2005 y SG-R/2.17.26/22/2005 de 25-01-05 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas y peruanas.

Abog. Ausberto Ticona Cruz Gerente Nacional Juridico ADUANA NACIONAL

ATC/arql HR. 81711 RJ. 80440 31-01-05





SECRETARIA GENERAL

PASEC DE LA REPOBLICA 5895 LIMA 27 - PERU Tetfu: (511) 441-1480 Fex: (511) 221-3329 uww.comuridadandina.org Casilla Postal 18-1177, Lima 18 - PERU

DENVISOR DRS 1. 4817/1

Lima, 25 de enero de 2005

SG-R/2.17.26/21/2005

Señor Licenciado Rodrigo Agreda Gómez Presidente Ejecutivo Aduana Nacional de Bolivia La Paz - Bolivia

Señor Presidente:

Me dirijo a usted a objeto de remitirle adjunto al presente el original del registro que contiene el sello y firma de la ingeniera MARIA XIMENA TOLEDO CAMPOVERDE, funcionaria de la Cámara de la Pequeña Industria del Azuay, habilitada para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

3

Julio Olmos Uriona Gerente del Proyecto Normas de Origen

Adj.



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 Pais:	ECUADOR		
2 - Vigente a partir de:	25/Nov/04	:	
3 Cese:			

	Enti	dad Habilitada	
4 Nombre o denor	ninación:		
	CAMARA DE LA PEC	QUEÑA INDUSTRI	A DEL AZUAY
5 Dirección y Juris	dicción:		strativo Parque Industrial
IEL: 07 2800-94	9 / 07 2861578	Fax:	07 2809-553
Email:	сар	ia@etapaonline.ne	

6. Universo Arancelario 7. Capítulo, Partida o Item
EXCEPTO CAPITULO 87 EXCEPTO CAPITULO 87

8. Nombres:

MARIA XIMENA

9. Apellidos

TOLEDO CAMPOVERDE

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario 11. Sello de la entidad habilitada

REQUEÑA MOUSTA REPUBBLA CUENCA REPUBBLA MOUSTA REPUBBLA MOUSTA





SECRETARIA GENERAL

PACCO DE LA REPUBLICA 3898 LIAA 27 - PERU TELTA: (511) 411-1400 Fax: (511) 221-3329 Www.comunicadandina.org Casilla Postal 18-1177, Lima 18 - PERU

Lima, 25 de enero de 2005

SG-R/2.17.26/22/2005

Señor Licenciado Rodrigo Agreda Gómez Presidente Ejecutivo Aduana Nacional de Bolivia La Paz - Bolivia

Señor Presidente:

Me dirijo a usted a objeto de remitirle adjunto al presente el original del registro que contiene el sello y firma del señor **CARLOS ROMAN DAMIAN**, funcionario de la Cámara de Comercio de Lima, habilitado para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías peruanas.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona Gerente del Proyecto Normas de Origen

Adj.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION ASSOCIAÇÃO LATINO AMERICANA INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:

•	PERU				
	2. Vigente a partir de:				
	01 – 01 – 2005				
and a	3. Cese:				
Entidad habílitada 4. Nombre o denominación:					
CAMARA DE COMERCIO DE LIMA					
5. Dirección y Jurisdicción:					
AV. GREGORIO ESCOBEDO Nº 396 -	JESUS MARIA – LIMA 11 – PERU				
Tel:	Fax:				
4633434	2619562				
Mercancías que comprende la habilitación					
6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:				
U U					
Funcionario Autorizado					
8. Nombres:					
CARLOS					
9. Apellidos:					
ROMAN DAMIAN					
Finish C	and Calling				
Firmas y Sellos					
10. Firma y sello o aclaración de firma de funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada				
•	COMER				
Camara de Comercio de Lima	A PARA COOO				
CARLOS ROMAN DAMIAN Sección de Certificados de Origen	1888				